



PREGUNTAS FRECUENTES

PROMOCION NAVIRAM 2026

1. ¿Cuál es el periodo de participación de la promoción?

Se podrá participar desde el 01 de octubre de 2026 hasta las 23:59 horas del 9 de diciembre de 2026, ambos incluidos. Después del 9 de diciembre no será posible participar.

2. ¿Cómo se participa?

El registro para participar en esta promoción se realizará a través de la App WhatsApp en el número de teléfono móvil 695 70 51 19 gestionado por Comunicar Consultores de Marketing S.L. Los participantes deberán dar su consentimiento expreso para el tratamiento de datos tras recibir un mensaje por Whastapp en la que se solicite que confirmen si están de acuerdo con estas Bases Legales.

Para participar será necesario enviar una fotografía del tique de compra, que incluya la compra de al menos 2 unidades de RAM chocolate a la taza 1L, junto a una dirección de email de contacto a través de WhatsApp al número de teléfono móvil habilitado para esta promoción: 695 70 51 19. En la fotografía del tique de compra deberán verse claramente los siguientes datos:

- 1) Identificación del establecimiento.
- 2) Fecha y hora del tique.
- 3) Identificación clara de los productos RAM adquiridos, con su descripción y precio.

Para llevar a cabo el sorteo, se recogerán en un listado los números de teléfono de todos los usuarios que hayan participado en la promoción a través de Whatsapp en las fechas mencionadas anteriormente y hayan enviado una imagen del tique de compra válida.

A través del QR, obtendrá toda la información necesaria para participar en la promoción.

3. ¿Solo por participar, tengo un décimo de lotería?

No. Al participar se entra en el sorteo de un décimo de lotería para la lotería de Navidad que se celebrará el 22 de diciembre de 2026.



4. ¿Cuántas unidades como mínimo debo comprar? ¿Si compro 2 o más unidades online puedo participar?

Podrán participar en esta promoción personas físicas mayores de 18 años, residentes en España (Península, Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla) que hayan realizado una compra de 2 unidades de briks de 1L de RAM Chocolate a la taza, tradicional y/o RAM Chocolate a la taza Caramel Biscuit (es decir, 2 unidades de la misma variedad o una unidad de cada variedad como mínimo) en cualquier establecimiento nacional, físico u online.

5. ¿Tienen que ir en el mismo tique de compra o puedo subir dos tiques diferentes con un producto en cada uno?

Para poder participar será necesario disponer de un tique de compra en cualquier establecimiento nacional, físico u online, en el que se incluya la compra de 2 unidades.

6. Si en un mismo tique realizo la compra de 4 unidades ¿tengo 2 participaciones?

No, cada tique es una participación siempre que incluya la compra de al menos 2 litros de cualquier producto de RAM Chocolate a la taza 1L. Para poder tener dos participaciones se necesitarán dos tiques de compra de al menos 2 litros de RAM Chocolate a la taza 1L.

7. En el brik no pone que necesitas comprar 2 o más unidades para poder participar.

A través del QR, que hay en el envase obtendrá toda la información necesaria para participar en la promoción.

8. ¿Cómo envían el décimo de lotería?

Una vez que los ganadores hayan sido registrados, se les ingresará un saldo de veinte euros en su cuenta. Proporcionaremos al ganador su usuario y contraseña (la cual podrá cambiar en cualquier momento) y le indicaremos que el décimo está en custodia de la administración, pudiendo mantenerlo en línea o descargarlo para imprimir.

9. ¿Solo se puede participar a través del código QR que aparece en el envase?

Sí



10. He recortado los décimos del brik, como los canjeo ahora

No es posible participar en el sorteo de esa forma. A través del código QR, que hay en el envase obtendrá toda la información necesaria para participar en la promoción.

11. He comprado un brik y he visto que esta premiado ya que tiene el décimo pintado.

El número de lotería que aparece impreso en el envase es el número de lotería que se sortea en esta promoción. A través del QR, que hay en el envase obtendrá toda la información necesaria para participar en la promoción.

12. ¿Cuántas veces se puede participar en la promoción?

Una misma persona puede participar más de una vez si presenta distintos tiques de compra que cumplan los requisitos de participación.

13. ¿Si tengo alguna incidencia con la promoción hasta cuando es posible reclamar?

Una vez finalizada la campaña y sorteados todos los premios se establece un periodo de 7 días naturales para cualquier reclamación.

14. ¿Qué sucede si en la foto del tique no se ve bien la fecha, el producto o el establecimiento?

En esos casos la participación no será válida. Es imprescindible que la imagen sea clara y legible para poder comprobar los datos.

15. ¿Puedo participar con un tique de compra de otro país?

No. Solo son válidos los tiques emitidos en establecimientos ubicados en territorio nacional.

16. ¿Qué pasa si pierdo el tique de compra después de enviarlo?

No pasa nada, siempre que la fotografía enviada sea válida.

17. ¿Cómo sabré si he ganado el sorteo?

Los ganadores serán contactados a través de Whatsapp y deberán confirmar sus datos para recibir el premio en el plazo indicado en las bases legales.



18. ¿La participación tiene algún coste adicional?

No. Únicamente es necesario realizar la compra de los productos indicados y enviar la foto del tique vía WhatsApp.

19. ¿Qué ocurre si no respondo al mensaje de confirmación del premio?

Si el ganador no responde en el plazo indicado en las bases legales, perderá el derecho al premio y se contactará a un suplente.

20. ¿Puedo participar si soy menor de edad, pero el tique está a nombre de un adulto?

No. La participación está limitada a personas físicas mayores de 18 años.